

Manual del Usuario

Mecanismo de Facilitación del CDB

Herramienta en línea para la presentación del sexto informe nacional

<https://chm.cbd.int/>

The screenshot displays the CHM (Clearing-House Mechanism) website. The header includes navigation links for 'The Convention', 'Cartagena Protocol', 'Nagoya Protocol', 'Information', and 'Secretariat', along with a 'sign in' button. The main header features the CHM logo and the text 'THE CLEARING-HOUSE MECHANISM OF THE CONVENTION ON BIOLOGICAL DIVERSITY INFORMATION SUBMISSION SERVICE'. Below this is a blue navigation bar with 'HOME', 'SEARCH', and 'SUBMIT INFORMATION' links. The main content area is titled 'The Clearing-House Mechanism of the Convention on Biological Diversity (CHM) Information Submission Services'. It includes a 'Sign in' section with fields for 'registered email address' and 'password', and a 'Sign in' button. Below the sign-in section are six main service areas, each with a description and a button: 'CBD Online Reporting Tool' (REPORT ON PROGRESS), 'Financial Reporting Framework' (SUBMIT REPORT), 'CBD's Virtual Library' (CONTRIBUTE), 'ABS Clearing-House' (GO TO THE ABS-CH), 'BCH Clearing-House' (GO TO THE BCH), and 'Case Studies' (CONTRIBUTE). The footer contains a 'back to top' link and a table of links for 'The Convention', 'Cartagena Protocol', 'Nagoya Protocol', 'Programmes', 'Information', and 'Secretariat'. The copyright notice at the bottom reads '© 2015 SCBD | Privacy Policy | Terms of Use'.

Versión: 11 de septiembre de 2018

NOTA: Tenga en cuenta que este documento se actualiza periódicamente. Consulte la dirección siguiente para asegurarse de que esta sea la versión más reciente: <https://www.cbd.int/chm/doc/chm-latest-guide-online-reporting-es.pdf>

Introducción

En su decisión XII/29, la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes (COP) solicitó a las Partes que presentarán en forma voluntaria información sobre los progresos en la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, incluidas las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, a través de la herramienta de presentación de informes en línea, con el fin de que la Conferencia de las Partes pudiera examinar el estado de aplicación en cada reunión que celebrara hasta el año 2020.

De conformidad con la decisión XIII/27, la herramienta de presentación de informes en línea, a la que puede accederse desde el [Mecanismo de Facilitación del CDB](#), ya está plenamente operativa en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas para facilitar la preparación del sexto informe nacional, cuyo plazo de presentación vence el **31 de diciembre de 2018**.

El Mecanismo de Facilitación permite a los usuarios *buscar* diversos tipos de información, así como *presentar* información, según los derechos de usuario que les haya asignado su Punto Focal Nacional para el CDB. El presente documento brinda una breve descripción de las diversas funciones del Mecanismo de Facilitación, así como orientación específica sobre cómo usar la herramienta de presentación de informes en línea para la preparación del sexto informe nacional.

Se recomienda encarecidamente a las Partes que utilicen la herramienta de presentación de informes en línea para preparar sus sextos informes nacionales. La ventaja de esta herramienta es que permite a los usuarios autorizados ingresar y revisar en línea elementos no definitivos de sus sextos informes nacionales y, una vez que esos elementos estén listos, les permite publicarlos en el Mecanismo de Facilitación. El uso de esta herramienta facilitará la preparación de la quinta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica (PMDB-5) y el trabajo posterior al Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, incluidas las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

Acerca de las capturas de pantalla...

Aunque la herramienta de presentación de informes en línea está en pleno funcionamiento en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, se están traduciendo actualmente otras partes del Mecanismo de Facilitación del CDB. Por lo tanto, las capturas de pantalla tomadas de estas partes del Mecanismo de Facilitación del CDB, que se refieren a la herramienta de presentación de informes en línea, están disponibles en inglés solamente por el momento.

Las ilustraciones utilizadas en este documento son capturas de pantalla tomadas de una computadora, por lo que podrán verse algo distintas de las que aparecen en tabletas o teléfonos móviles, pero el contenido en esos dispositivos es idéntico a lo que se visualizan en una pantalla de computadora.

Presentación de información nacional

El Punto Focal Nacional del CDB (PFN-CDB) es el encargado de nominar a las Autoridades Nacionales de Publicación (ANP) y a los Usuarios Nacionales Autorizados, (UNA) que serán quienes estén habilitados, respectivamente, para publicar y presentar información nacional a través de la herramienta de presentación de informes en línea para el sexto informe nacional.

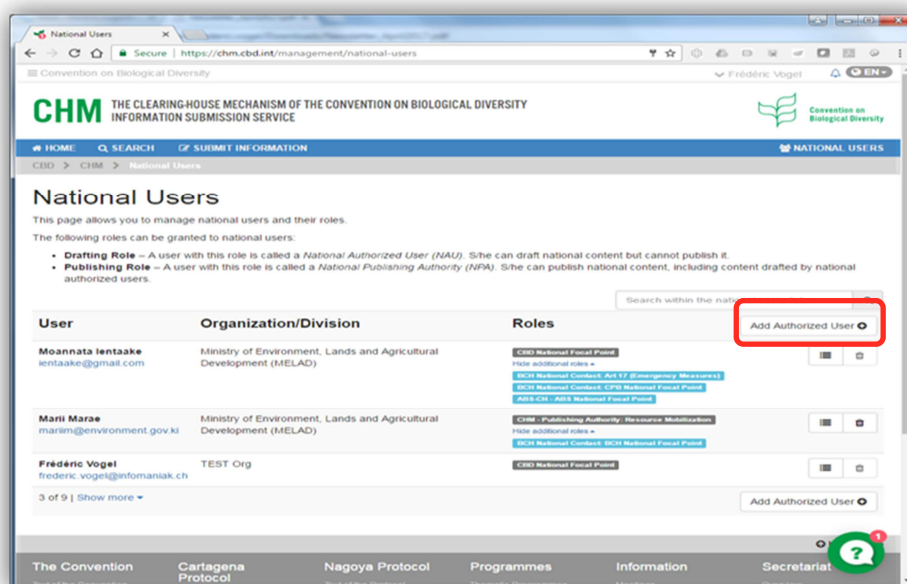
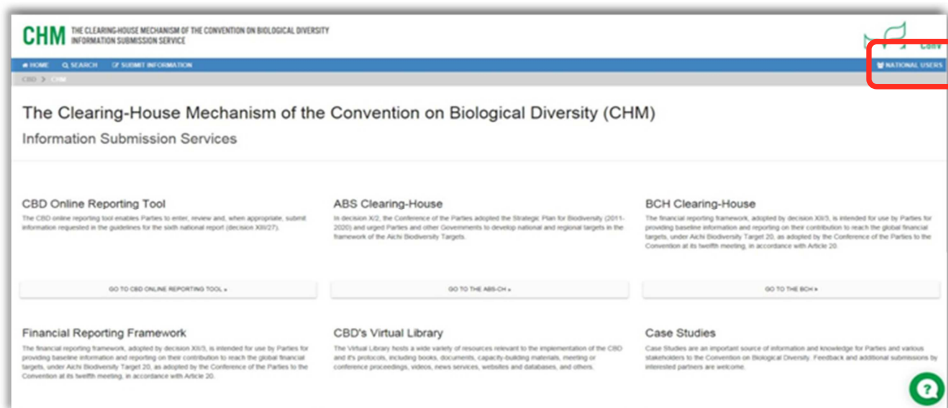
Autoridad Nacional de Publicación (Mecanismo de Facilitación - Autoridad de Publicación: Informe Nacional y Plan Estratégico): Esta función habilita al nominado a: a) ingresar en el Mecanismo de Facilitación información nacional que se publicará automáticamente en línea; y b) validar y publicar en línea (o editar antes de publicar) información nacional ingresada al Mecanismo de Facilitación por los Usuarios Nacionales Autorizados (cuyas funciones se detallan más adelante). El Punto Focal Nacional del CDB también puede cumplir la función de Autoridad Nacional de Publicación.

Usuario Nacional Autorizado del Mecanismo de Facilitación (Mecanismo de Facilitación - Usuario Nacional Autorizado: Informe Nacional y Plan Estratégico): Esta función puede ser asignada por el Punto Focal Nacional del CDB, o por la Autoridad Nacional de Publicación, a un número ilimitado de asistentes nacionales, y habilita al o los nominados a ingresar información nacional en el Mecanismo de Facilitación que solo estará disponible para la Autoridad Nacional de Publicación y otros Usuarios Nacionales Autorizados del Mecanismo de Facilitación, hasta tanto no sea validada por la Autoridad Nacional de Publicación.

Nominación de las ANP y los UNA

El Punto Focal Nacional del CDB puede nominar ANP y UNA de *dos maneras*, a saber:

- a) En línea: esto requiere que el Punto Focal Nacional del CDB “inicie sesión” en el sitio chm.cbd.int (no es necesario que los Puntos Focales Nacionales del CDB se “registren” en el Mecanismo de Facilitación ya que el sistema los registra automáticamente). Haciendo clic en la pestaña azul USUARIOS NACIONALES en el ángulo superior izquierdo de la pantalla, el Punto Focal Nacional del CDB accederá a la página web USUARIOS NACIONALES donde podrá agregar usuarios autorizados. El Punto Focal Nacional del CDB deberá entonces completar el formulario “Buscar un nominado”. Una vez que haya enviado el formulario, los nominados recibirán un mensaje por correo electrónico en el que se les pedirá que activen su cuenta y elijan una contraseña para poder empezar a usar la herramienta de presentación de informes en línea.



Search for a nominee

Please enter the email address of the person you want to nominate and click the search button.

Email address of the nominee

email@domain.xyz

Q

THIS FIELD IS MANDATORY

Cancel

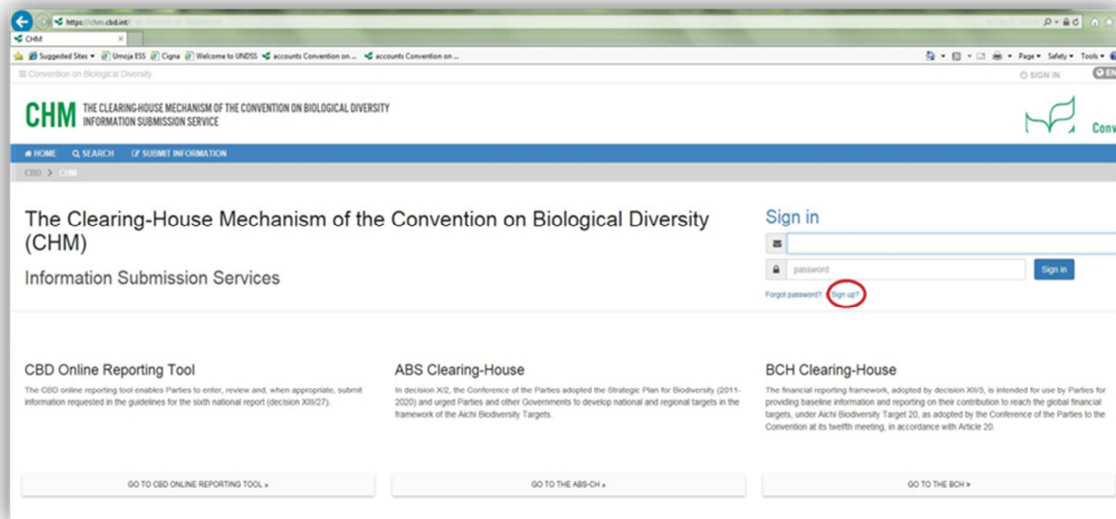
Next »

- b) Enviando una carta oficial a la Secretaría, dirigida a secretariat@cbd.int, solicitándole que registre a los nominados en el Mecanismo de Facilitación en nombre del Punto Focal Nacional del CDB. Una vez que los usuarios autorizados hayan sido registrados en el sistema, recibirán un mensaje por correo electrónico en el que se les pedirá que activen su cuenta y elijan una contraseña para poder empezar a usar la herramienta de presentación de informes en línea.

Una función conveniente de la herramienta de presentación de informes en línea es que le permite a las Partes ingresar y revisar elementos no definitivos de sus sextos informes nacionales y, cuando corresponda, validar esos elementos para su publicación en el Mecanismo de Facilitación.

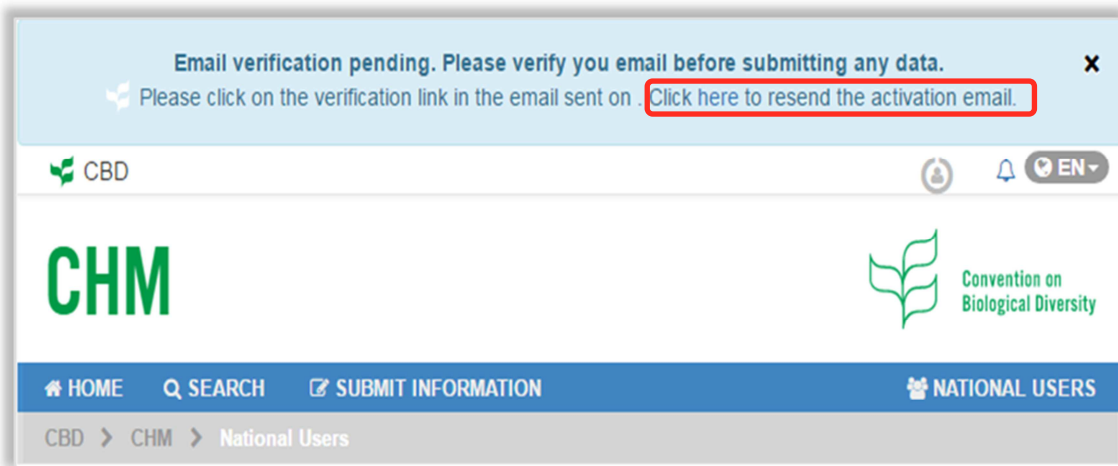
Registrarse

Si aún no se ha registrado en el Mecanismo de Facilitación, haga clic en el enlace “¿Registrarse?”, que se indica en rojo en la siguiente captura de pantalla, para crear una cuenta en el CDB. Esto le dará acceso a los tres mecanismos de facilitación (el Mecanismo de Facilitación del CDB; el Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología; y el Centro de Intercambio de Información sobre Acceso y Participación en los Beneficios) y también le permitirá registrarse para eventos.



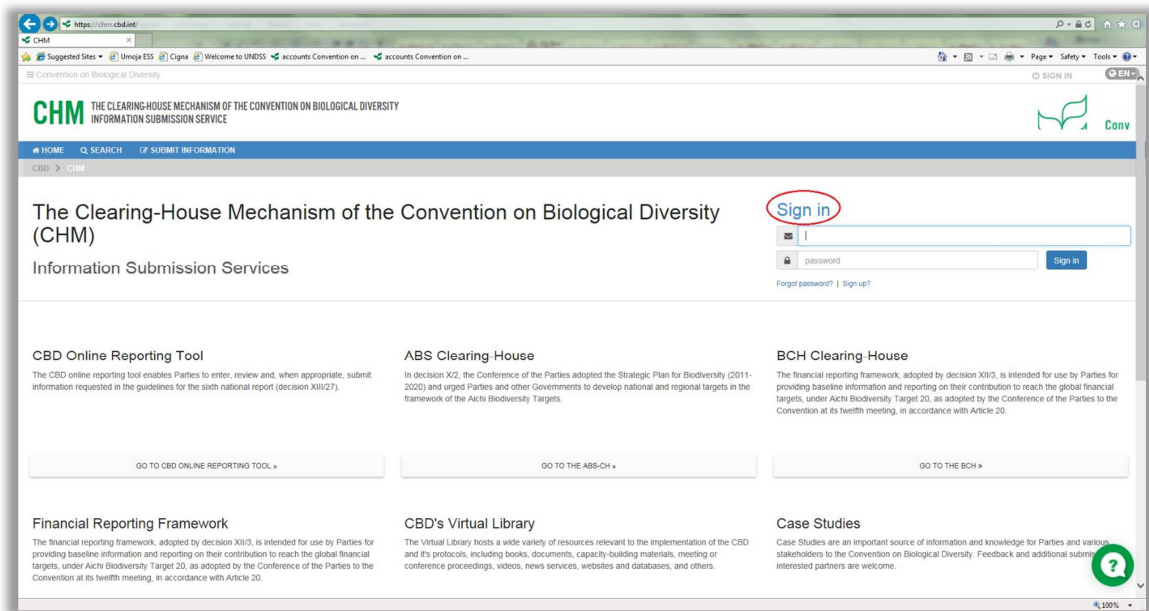
Active su cuenta

Recibirá un correo electrónico en el que se le pedirá que active su cuenta y una vez que lo haya hecho podrá empezar a usar el Mecanismo de Facilitación (y la herramienta de presentación de informes en línea). Tenga en cuenta que si no activa su cuenta es posible que se bloquee la función de publicación de información (si es una Autoridad de Publicación). Si esto ocurre, haga clic en el enlace que se indica en rojo en la siguiente captura de pantalla y se le enviará un nuevo correo electrónico.



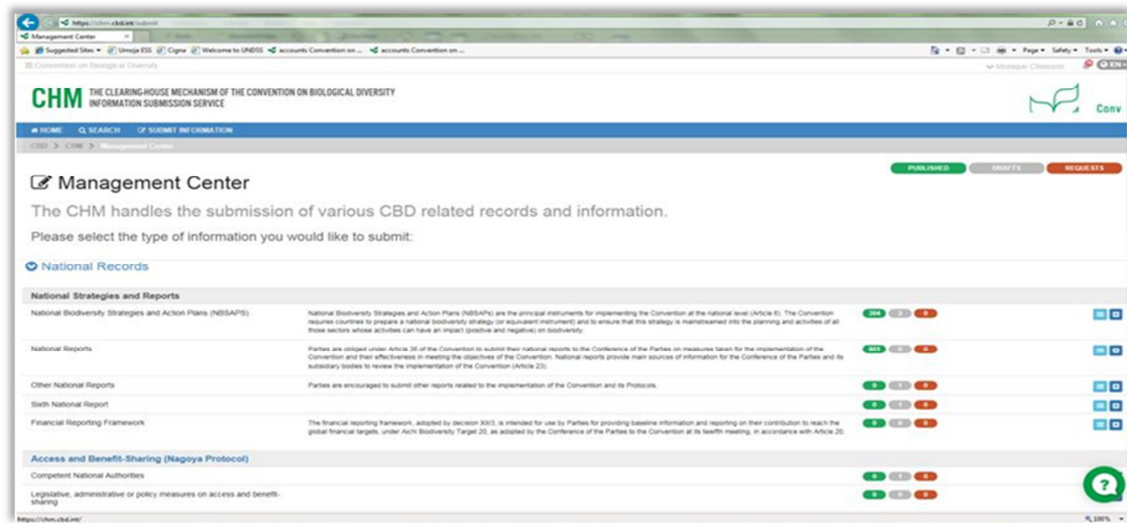
Iniciar sesión

Luego de que se haya registrado, deberá “Iniciar sesión” ingresando el correo electrónico que registró y la contraseña que eligió. Si olvidó su contraseña, puede cambiarla haciendo clic en la opción “¿Olvidó su contraseña?”.



Centro de Gestión

Al iniciar sesión ingresará al Centro de Gestión. Su nombre debería aparecer en el ángulo superior derecho de la pantalla. También se puede acceder al Centro de Gestión haciendo clic en la opción “PRESENTAR INFORMACIÓN” en el menú superior izquierdo.



En la sección “Registros Nacionales”, las Partes pueden presentar los siguientes informes y estrategias nacionales, según los derechos de usuario asignados:

Estrategias e Informes Nacionales

- a) Estrategias y Planes de Acción Nacionales en Materia de Biodiversidad (EPANB)
- b) Informes nacionales
- c) Otros Informes Nacionales
- d) Sexto Informe Nacional
- e) Marco de Presentación de Informes Financieros

En esta sección las Partes también podrán ingresar información relacionada con el Protocolo de Nagoya (Centro de Intercambio de Información sobre APB) y el Protocolo de Cartagena (Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología).

La sección “Registros de Referencia” está abierta al público y cualquiera puede proponer que se publiquen registros bibliográficos, estudios de caso y otros tipos de material de referencia.

La tercera sección, “Registros Gestionados por la SCDB”, está abierta solo al personal de la Secretaría del CDB. Esta sección permite ingresar registros particulares, como Áreas Marinas de Importancia Ecológica o Biológica (AIEB), o información que no sea específica de una entidad nacional.

Herramienta de presentación de informes en línea para el sexto informe nacional

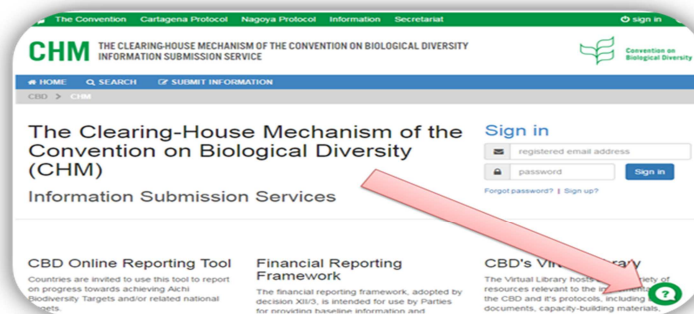
La herramienta de presentación de informes en línea para el sexto informe nacional está disponible en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Contiene las orientaciones para preparar el sexto informe nacional, aprobadas por la COP 13 en su decisión XIII/27, y sigue las plantillas del manual de recursos elaborado para ayudar a las Partes a preparar el informe.

Portal de Información del Sexto Informe Nacional

El manual de recursos también está disponible en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y puede accederse a él, junto a otros recursos útiles, en el Portal de Información del Sexto Informe Nacional (<https://www.cbd.int/nr6/>). Este portal se actualizará con más información para ayudar a las Partes a preparar sus informes.

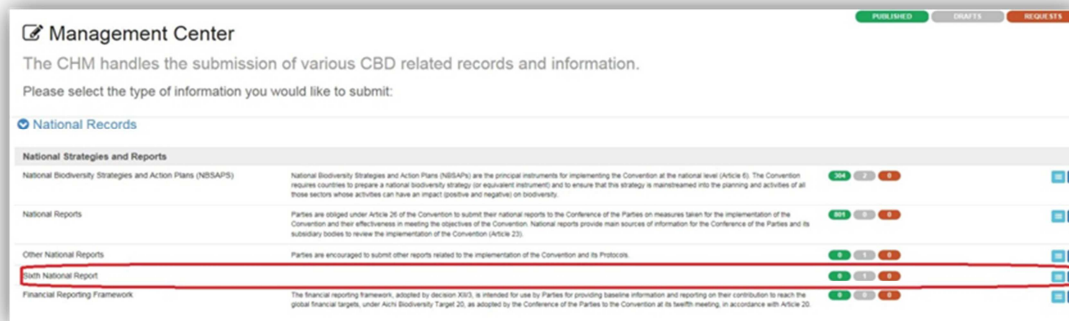
Botón de ayuda en vivo

En el ángulo inferior derecho de todas las páginas web del Mecanismo de Facilitación hay un botón de ayuda en vivo. Un miembro del personal del SCDB está disponible durante el horario de oficina (de 9:00 a 17:00 horas, horario de Montreal) para responder sus preguntas en vivo y brindarle orientación adicional. Fuera del horario de oficina puede usar el mismo botón de ayuda para enviar un correo electrónico a la Secretaría, y esta le responderá en horario de oficina. Los usuarios pueden también solicitar asistencia a la Secretaría contactándola por correo electrónico a onlinereporting@cbd.int.

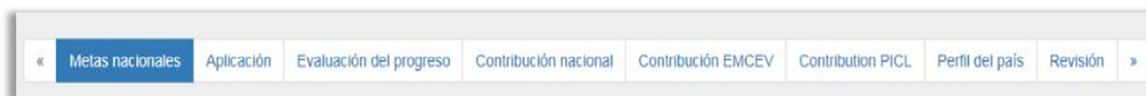


Comenzar a preparar el sexto informe nacional

Haga clic en el botón  para el sexto informe nacional, como se señala en la siguiente captura de pantalla. El sistema cargará las plantillas para que pueda comenzar a preparar su informe.



Se lo redirigirá a una página que tiene una serie de pestañas en el menú superior correspondientes a las siete secciones del sexto informe nacional. Puede navegar de una sección a otra haciendo clic en estas pestañas.



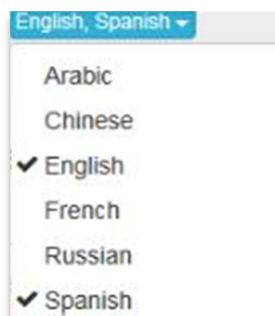
- | | |
|-------------|---|
| Sección I | Información sobre las metas que se procura alcanzar a nivel nacional |
| Sección II | Medidas de implementación adoptadas (en relación con la Estrategia y Plan de Acción Nacional en Materia de Biodiversidad (EPANB)), evaluación de su eficacia, obstáculos relacionados y necesidades científicas y técnicas para alcanzar las metas nacionales |
| Sección III | Evaluación de los progresos logrados para alcanzar cada meta nacional |
| Sección IV | Descripción de la contribución nacional al logro de cada una de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica |
| Sección V | Descripción de la contribución nacional al logro de las metas de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales (completar esta sección es opcional) |
| Sección VI | Información adicional sobre la contribución de los pueblos indígenas y las comunidades locales al logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, si no se incluyó en las secciones anteriores (completar esta sección es opcional) |
| Sección VII | Perfiles de diversidad biológica de los países actualizados |

Opciones de idioma

Debajo de la pestaña de sección, la lista desplegable “CAMBIAR EL IDIOMA DEL SITIO WEB” le permite seleccionar el idioma de las Naciones Unidas en el que prefiere visualizar el sitio; esta opción también aparece en el ángulo superior derecho del sitio web.



La lista desplegable “PRESENTAR EN OTRO IDIOMA” le permite elegir el idioma de las Naciones Unidas en el que prefiere completar su informe. El idioma propuesto por defecto es inglés.



Como consecuencia de esta elección (están seleccionados inglés e español), los campos aparecen duplicados en todo el informe, permitiéndole realizar entradas en inglés e español.

A form with two main sections. The top section is titled 'Título de la medida' and has a text input field. The bottom section is titled 'Describa una medida adoptada para contribuir a la implementación de la estrategia y plan de acción nacional en materia de biodiversidad de su país.' and has a larger text input field. On the right side of the form, there are two vertical columns of buttons. The top column has buttons for 'EN' and 'ES'. The bottom column also has buttons for 'EN' and 'ES'. A red rectangle highlights these four buttons.

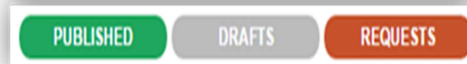
Al lado de la lista desplegable de idiomas hay un “cronómetro” que marca cuánto tiempo ha pasado desde que guardó el informe por última vez. Se recomienda encarecidamente que guarde su informe cada tanto para evitar perder información y tener que volver a ingresarla.

Agregar un nuevo registro

Como se explicó anteriormente, el Punto Focal Nacional del CDB es el encargado de nominar a las personas que estarán habilitadas a presentar información a través de la herramienta de presentación de informes en línea. Estos incluyen a la Autoridad de Publicación, que puede ser el Punto Focal Nacional del CDB, y a los Usuarios Nacionales Autorizados. Si es necesario, consulte la página 3 para obtener detalles específicos sobre estas funciones.

Si no puede ingresar registros para su gobierno, es posible que no tenga los derechos de usuario que lo habiliten a hacerlo. En ese caso, contacte a su Punto Focal Nacional del CDB para que se lo aclare.

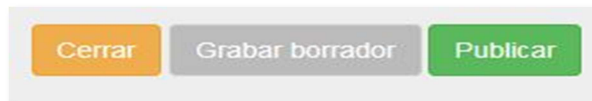
Se utilizan fichas de color verde, gris y naranja para indicar respectivamente el número de registros publicados, el número de borradores de registro y el número de registros para los que se ha solicitado publicación.



En el siguiente ejemplo se muestra que hay un borrador de registro y que no hay registros publicados ni solicitudes de revisión y publicación.

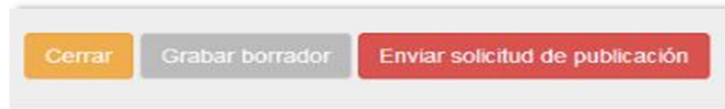


El Punto Focal del CDB y la Autoridad de Publicación tienen habilitados tres botones en el margen superior derecho de la página web que se muestra en el ejemplo anterior, a saber: “Cerrar”, “Guardar Borrador” y “Publicar”.



- Con “Cerrar” se cierra el informe SIN guardarlo.
- Con “Guardar Borrador” se guarda el informe como borrador (sin publicarlo). Este borrador puede recuperarse más adelante. Le recomendamos que guarde su informe cada tanto.
- Con “Publicar” se publica el informe en el Mecanismo de Facilitación (con lo cual queda disponible para el público).

El botón “Publicar” NO está habilitado para Usuarios Nacionales Autorizados, ya que los derechos de usuario que tienen los habilitan para ingresar información en formato borrador pero no para publicarla. Los Usuarios Nacionales Autorizados verán en vez el botón rojo “Enviar Solicitud de Publicación”. Al hacer clic en este botón, se enviará una solicitud a un usuario que esté autorizado a publicar el informe luego de validarlo.



Luego de cerrar un informe, si guardó un borrador podrá recuperarlo más tarde desde el Centro de Gestión (<https://chm.cbd.int/submit>).

Haga clic en el botón  para ver la lista de registros. Aquí puede editar un registro  o borrar  un registro.

NOTA: Si se redactó o publicó un registro, el botón  pasa a ser un botón .

Compartir proyectos de documentos (enlace URL)



El botón “COMPARTIR” permite a los usuarios compartir proyectos de documentos en cualquiera de estas dos formas:

Por correo electrónico: En todas las direcciones de correo electrónico que se introduzcan se recibirá un mensaje que contendrá un enlace URL al proyecto de documento en cuestión. Los destinatarios tendrán que iniciar sesión en el Mecanismo de Facilitación con la misma dirección de correo electrónico para acceder a una versión de solo lectura del proyecto de documento.

Por enlace URL: Es posible enviar el enlace URL al proyecto de documento a cualquier persona. Los destinatarios no tendrán que iniciar sesión en el Mecanismo de Facilitación sino que podrán ver una versión de solo lectura del proyecto de documento anónimamente.

El enlace compartido tendrá una validez de 10 días o hasta que el proyecto de documento sea publicado o eliminado. Los destinatarios podrán ver todos los cambios que se hagan en el proyecto de documento incluso después de que haya sido compartido. No obstante, en el caso de nuevas versiones del proyecto de documento, el usuario deberá repetir los pasos indicados arriba para compartirlas.

Generar un PDF

El botón «PDF» permite a los usuarios generar un PDF del proyecto de documento (que podrá descargar y enviar a los destinatarios por correo electrónico).

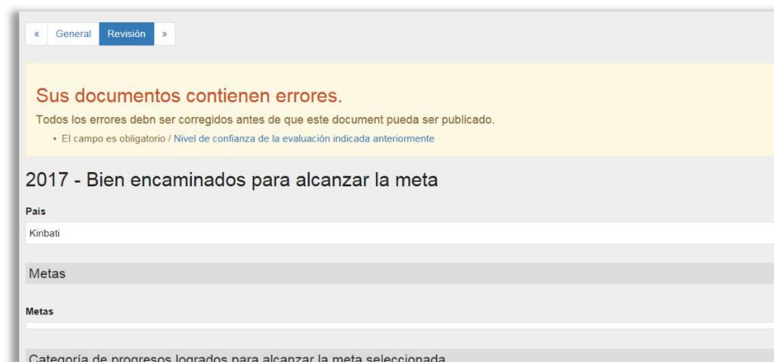
Recuadre de ayuda

Coloque el cursor sobre el signo de interrogación  para abrir el recuadro de ayuda que está disponible en todas las secciones.

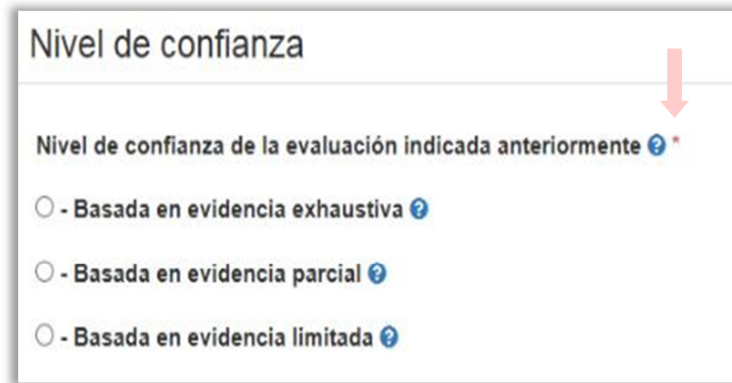


Mensajes de error

Un asterisco rojo * indica que es obligatorio completar este campo. Si hay algún campo obligatorio que no se completó, el sistema emitirá el siguiente mensaje: “Su documento contiene errores”.

La imagen muestra una interfaz de usuario con un mensaje de error. El mensaje dice: 'Sus documentos contienen errores.' y 'Todos los errores deben ser corregidos antes de que este documento pueda ser publicado.' A continuación, se listan los errores: 'El campo es obligatorio / Nivel de confianza de la evaluación indicada anteriormente'. El formulario muestra campos para 'País' (Kiribati), 'Metas' y 'Categoría de progresos logrados para alcanzar la meta seleccionada'.

Si hace clic en el enlace que aparece al lado de la frase “Campo obligatorio”, se lo redirigirá al campo en el que falta información (que estará resaltado en **rojo**).



Suba imágenes utilizando el editor de texto enriquecido

Para subir imágenes, utilice el botón de imagen. Para más detalles, haga clic en recadre de ayuda .



Completar las secciones del sexto informe nacional

Sección I. Información sobre metas que se procura alcanzar a nivel nacional

En la siguiente plantilla las Partes deberán describir todas las metas nacionales o compromisos equivalentes que hayan establecido o adoptado en relación con el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020. Deberán completar esta plantilla para cada meta nacional. Las metas ingresadas en esta sección se vincularán con la sección III para que puedan evaluarse los progresos logrados para alcanzarlas.

Aquellas Partes que aún no hayan establecido ni adoptado metas nacionales relacionadas con el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, deberán indicarlo a continuación y pasar a la sección II (en la sección III, las Partes podrán reportar el progreso, utilizando las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica como referencia).

A pesar de que las Partes hayan adoptado metas nacionales, las Partes podrán escoger reportar el progreso utilizando las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica como referencia (sección III).

Información general

País *

Kiribati

☒ Mi país ha adoptado metas nacionales de diversidad biológica o compromisos equivalentes en consonancia con el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi

☐ Mi país no ha adoptado metas nacionales para la diversidad biológica e informa sobre los progresos utilizando las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica como referencia. (Pase a la sección II. En la sección III, las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica se utilizarán a los efectos del presente informe como las metas nacionales y se deberán evaluar los progresos logrados para alcanzarlas en el contexto nacional).

☐ Mi país ha adoptado objetivos nacionales de diversidad biológica, pero elige informar el progreso utilizando las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica como referencia.

Metas nacionales

Añadir meta Actualizar

En la ventana “Presentación de Informes En Línea: Meta Nacional”, las Partes podrán elegir una de las siguientes opciones:

- Crear una nueva meta nacional o
- Usar una de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica como su Meta Nacional o
- Usar una de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica en lugar de su Meta Nacional

Si elige “Crear una nueva Meta Nacional”, ingrese la información en la plantilla y haga clic ya sea en “Guardar Borrador” o en “Publicar” / “Enviar Solicitud de Publicación”. Al cerrar la plantilla “Nueva Meta Nacional”, se lo redirigirá al formulario principal, donde debería aparecer una lista con la meta que acaba de crear. Aquí puede agregar más metas nuevas, editar las existentes y revisar el estado de una meta.

Sexto Informe Nacional

Sexto informe nacional manual de usuario inglés | francés | Español | ruso | chino | Árabe

Metas nacionales | Aplicación | Evaluación del progreso | Contribución nacional | Contribución EMCEV | Contribución PICL | Perfil del país | Revisión

CAMBIA IDIOMA DEL SITIO WEB: ES (PRESENTAR EN OTRO IDIOMA (S))

DESDE LA ÚLTIMA VEZ QUE SE GUARDÓ

Compartir PDF Guardar borrador Publicar

Sección III. Evaluación de los progresos logrados para alcanzar cada meta nacional

Utilice la siguiente plantilla para evaluar el nivel de progresos logrados para alcanzar cada una de las metas nacionales o compromisos similares de su país. Repita la plantilla para cada meta nacional. Si su país no estableció metas nacionales, utilice las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

Actualizar Cerrar todos

Evaluación de progreso para objetivo nacional	Objetivo nacional 1
Evaluación actual para la meta nacional	

Guardar

En el ejemplo anterior vemos que la Meta Nacional 1 sigue estando en modo borrador.

Sección II. Medidas de implementación, eficacia de las medidas, obstáculos relacionados y necesidades científicas y técnicas para alcanzar las metas nacionales

Para informar sobre las principales medidas que ha tomado su país para implementar su Estrategia y Plan de Acción Nacional en Materia de Biodiversidad (EPANB), haga clic en

el botón azul “Agregar Medida” que está resaltado en rojo en la captura de pantalla que aparece a continuación. Incluya también una evaluación sobre la eficacia de esas medidas. Repita la plantilla para cada medida sobre la que se informa.



Sección II. Medidas de implementación adoptadas, evaluación de su eficacia, obstáculos relacionados y necesidades científicas y técnicas para alcanzar las metas nacionales

Utilice la siguiente plantilla para informar acerca de las principales medidas que su país ha tomado para implementar su estrategia y plan de acción nacional en materia de biodiversidad. Incluya también una evaluación de la eficacia de esas medidas. Repita la plantilla para cada medida sobre la que se informa.

Agregar medida Cerrar todos

Sección III. Evaluación de los progresos logrados para alcanzar cada meta nacional

Si su país ha ingresado metas nacionales (o compromisos similares) en la Sección I, todas las metas ingresadas aparecerán enumeradas automáticamente aquí. Puede evaluar las metas nacionales individualmente haciendo clic en el botón azul “Agregar Evaluación” que está al lado de las metas nacionales seleccionadas. Repita la plantilla para cada meta nacional. Si su país no ha establecido metas nacionales, utilice las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.



Sexto Informe Nacional

Sección III. Evaluación de los progresos logrados para alcanzar cada meta nacional

Utilice la siguiente plantilla para evaluar el nivel de progresos logrados para alcanzar cada una de las metas nacionales o compromisos similares de su país. Repita la plantilla para cada meta nacional. Si su país no estableció metas nacionales, utilice las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

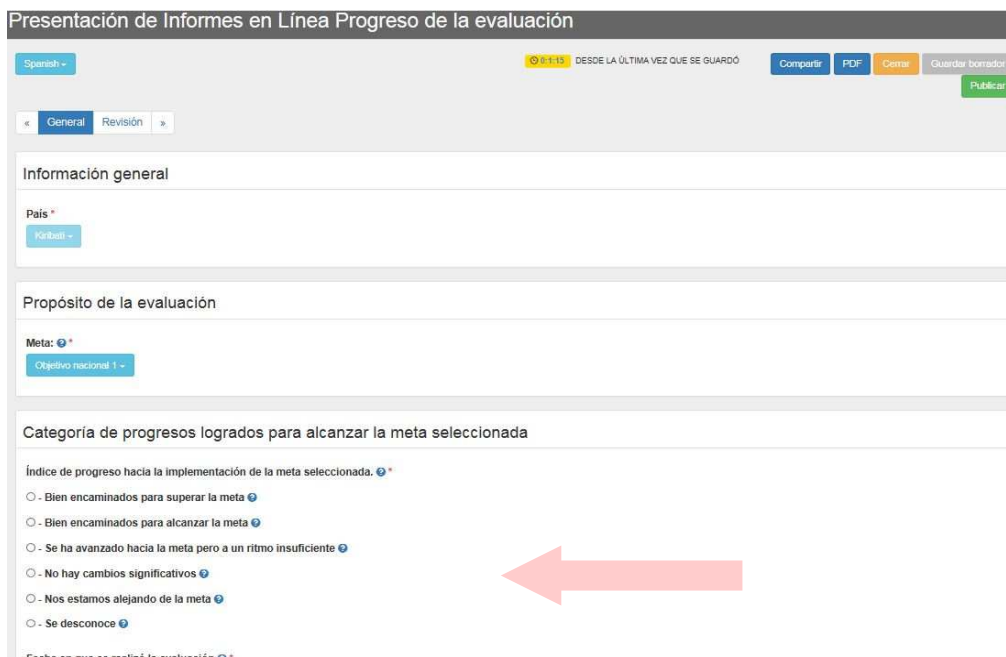
Agregar Evaluación Cerrar todos

Evaluación de progreso para objetivo nacional : Objetivo nacional 1

Evaluación actual para la meta nacional

Agregar Evaluación

Indique el ritmo de progresos logrados para alcanzar la meta nacional seleccionada.



Presentación de Informes en Línea Progreso de la evaluación

Spanish

DESDE LA ÚLTIMA VEZ QUE SE GUARDÓ

Compartir PDF Cerrar Guardar borrador Publicar

General Revisión

Información general

País *

Propósito de la evaluación

Meta: *

Categoría de progresos logrados para alcanzar la meta seleccionada

Índice de progreso hacia la implementación de la meta seleccionada. *

☐ Bien encaminados para superar la meta
 ☐ Bien encaminados para alcanzar la meta
 ☐ Se ha avanzado hacia la meta pero a un ritmo insuficiente
 ☐ No hay cambios significativos
 ☐ Nos estamos alejando de la meta
 ☐ Se desconoce

Fecha en que se realizó la evaluación *

Al cerrar el formulario de evaluación de los progresos, se lo redirigirá de vuelta al formulario principal, donde ahora podrá ver la lista de evaluaciones.

Sección III. Evaluación de los progresos logrados para alcanzar cada meta nacional

Utilice la siguiente plantilla para evaluar el nivel de progreso logrado para alcanzar cada una de las metas nacionales o componentes derivados de su país. Registre la plantilla para cada meta nacional. Si su país no establece metas nacionales, utilice las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

[Actualizar](#) [Cerrar lista](#)

Evaluación de progreso para objetivo nacional : Objetivo nacional 1

Evaluación actual para la meta nacional

2018 - Bien encaminados para superar la meta

[Ver más](#)

Evaluación de progreso para objetivo nacional : Objetivo nacional 2

Evaluación actual para la meta nacional

2018 - Bien encaminados para alcanzar la meta

[Ver más](#)

Sección IV. Descripción de la contribución nacional al logro de cada una de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica

Utilice la plantilla indicada en la siguiente captura de pantalla para describir la contribución de su país al logro de cada una de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica mundiales. En el caso de las Partes cuyas metas nacionales sean idénticas a las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, es posible que parte de esta información haya sido captada en las secciones II y III. Brinde descripciones adicionales de la contribución nacional de su país al logro de cada una de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica mundiales. Las Partes deberán tener en cuenta además que es posible que la información referida a las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica 16 y 20 ya esté publicada en el Mecanismo de Facilitación.

Metas de Aichi para la Diversidad Biológica 16. Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios

Su país no ha completado el informe nacional provisional sobre la implementación del Protocolo de Nagoya. Es posible que desee considerarlo hacerlo. [Haga clic aquí para mayor información](#)

Describe de qué manera y en qué medida su país ha contribuido al logro de esta Meta de Aichi para la Diversidad Biológica y sintetice la evidencia utilizada para sustentar esta descripción:

[Add record\(s\)](#) [No hay enlaces a registros](#)

Si su país ha publicado información pertinente en el Centro de Intercambio de Información sobre Acceso y Participación en los Beneficios, tal vez desee incluir el enlace a dicha información en el siguiente campo de texto.

Describe otras actividades que contribuyen al logro de la Meta de Aichi para la Diversidad Biológica a nivel mundial (opcional):

Si su país no ha completado aún su Marco de Presentación de Informes Financieros, le aparecerá el siguiente mensaje indicando que no lo completó y que si desea puede completarlo ingresando desde esta sección:

Metas de Aichi para la Diversidad Biológica 20. Movilizar recursos de todas las fuentes

Su país no ha completado el Marco de Información Financiera. Es posible que desee considerarlo hacerlo. [Haga clic aquí para completar el Marco de Información Financiera](#)

Describe de qué manera y en qué medida su país ha contribuido al logro de esta Meta de Aichi para la Diversidad Biológica y sintetice la evidencia utilizada para sustentar esta descripción:

Describe otras actividades que contribuyen al logro de la Meta de Aichi para la Diversidad Biológica a nivel mundial (opcional):

Basándose en la descripción de las contribuciones de su país al logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, describa de qué manera y en qué medida estas contribuciones apoyen la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Sección V. Descripción de la contribución nacional al logro de las metas de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales (completar esta sección es opcional)

Utilizando la plantilla proporcionada, describa la contribución de su país al logro de las metas de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales.

Sección VI. Información adicional sobre la contribución de los pueblos indígenas y las comunidades locales al logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, si no se incluyó en las secciones anteriores (completar esta sección es opcional)

Utilizando la plantilla proporcionada, ingrese cualquier información adicional que hubiera sobre la contribución de los pueblos indígenas y las comunidades locales al logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, si no se incluyó en las secciones anteriores.

Sección VII. Perfil de Diversidad Biológica del País

En esta sección, las Partes deben completar o actualizar su Perfil de Diversidad Biológica del País que figura en el sitio web del Convenio sobre la Diversidad Biológica en la página web correspondiente a su país (accesible en <https://www.cbd.int/countries/>). Los perfiles de diversidad biológica de los países brindan un panorama general de la información pertinente a la aplicación nacional del Convenio.

Revisión

Esta sección le permite a las Partes verificar diversos aspectos de su sexto informe nacional desde un único lugar. Por ejemplo, las Partes podrán revisar la totalidad de su informe para asegurarse de que no haya errores. En una futura versión de este manual se brindarán más detalles sobre estas funciones.

Su documento es válido y puede ahora ser publicado

Por favor revise su document antes de publicarlo Todos los documentos publicados se ponen a disposición del público

Cuando haya rectificado todos los errores que pudieran haber y esté listo para publicar, haga clic en el botón verde “Publicar” y su información se hará pública en el Mecanismo de Facilitación (aparecerá como “publicada” en el Centro de Gestión del Mecanismo de Facilitación).

Sixth National Report

ALL

PUBLISHED 1

DRAFTS 0

REQUESTS 0

Refresh List

1 - 1 of 1 records

Records per page: 15

Type	Summary	Created By	Last Update	Status	1 Records
Sixth National Report		Frédéric Vogel A FEW SECONDS AGO	Frédéric Vogel A FEW SECONDS AGO	PUBLISHED	☐ ☒ ☐

1 - 1 of 1 records

Records per page: 15
